

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 05/09/2025		Constancia de Registro No. 20251326	
INFORMACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO			
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica
Programa MGA	4503. Gestión del riesgo de desastres y emergencias		Dependencia
			Gobernabilidad con acción y confianza
			Sector MGA
			45. Gobierno territorial
			Secretaría de Gobierno

Código BPIN	2024251750051	Nombre del Proyecto	Fortalecimiento a la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Chila			
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027						
Meta Producto		Producto MGA	Vigencia 2025			
231. Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente		4503003 - Servicio de asistencia técnica	Indicador de Producto MGA	Programado	Ejecutado	Valor Solicitado
			450300300 - Instancias territoriales asistidas	800	379	\$ 26.252.937,71

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	
ATENDER REQUERIMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LOS COMPONENTES DE CONOCIMIENTO, REDUCCIÓN Y MANEJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		202504077	
Producto a recibir			
servicio de asistencia técnica			
Valor en Letras:	VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MIL CON SETENTA Y UN CENTAVOS	Total	\$ 26.252.937,71

Revisó: GINETTE URREGO ORTIZ
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Especializado
Seguimiento Físico

Revisó: MARÍA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planificación del Desarrollo (E)

Aprobó: FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ CORTÉS
Secretario de Planeación (E)

• Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

• Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.

• Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa

• Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia

• La presente Certificación tiene validez, para su utilización hasta el 31-Dic-2025